

Casas de cabildo en la Habana

1585, 19 de junio.

Libranza a Juan de Talavera, del tercio del alquiler corrido de las casas de cabildo, que empezó el 30 de enero al 30 de mayo de 1585:

" En este cabildo se dió libranza para  
" que se le pagasen a Joán de Talavera, ve  
" zino desta villa, vn tercio corrido de  
" las casas del cabildo y de donde se  
" haçe avdiencia, veynte ducados, que co  
" rre el dicho tercio desde treynta de  
" henero de mill e quinientos y ochenta  
" e çinco años y se cumplió a treynta de  
" mayo del dicho año".  
(Actas, III, fol. 87 v.)

